

Nro Interno 20320 DESIGNA COMISION EVALUADORA LICITACIONES **PARTICIPATIVOS PAVIMENTOS** LLAMADO, COMUNAS DE ANGOL, COLLIPULLI, LONQUIMAY, SAUCES, LOS PUREN, RENAICO TRAIGUEN CONSERVACION PLAZA BUNSTER, ANGOL NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES, COMUNA DE FREIRE.

TEMUCO, 07 DIC. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4024

VISTOS:

- a) La **Resolución Ex. Nº 3677** de fecha **18/11/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública ID 712307-69-O121, para la ejecución de las obras "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 30° LLAMADO, COMUNAS DE ANGOL, COLLIPULLI, LONQUIMAY, LOS SAUCES, PUREN, RENAICO Y TRAIGUEN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".
- b) La **Resolución Ex. Nº 3745** de fecha **23/11/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública para la ejecución de las obras "CONSERVACION PLAZA BUNSTER, ANGOL".
- c) La **Resolución Ex. Nº 3632** de fecha **12/11/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública para la ejecución de las obras "NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES, COMUNA DE FREIRE".
- d) El D.S. N° 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- e) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo Nº 250 que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones;
- f) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- g) La Resolución N° 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 8, de 2019, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2020, ambas de la Contraloría General de la República;
- h) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- i) La Resolución Exenta Nº4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio;
- j) La Resolución Exenta RA Nº 116855/2630/2020 de fecha 14/12/2020, que prorroga la contratación asimilada a grado 5, a Doña Soledad Soraya Fuentes Barrientos, desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021;
- Resolución Exenta RA N°116855/100/2021 de fecha 05 de enero de 2021, que autoriza a la Sra. Soledad Soraya Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico;

CONSIDERANDO:

1. El Resuelvo 2º DESIGNASE de la Resolución Exenta Nº 3677 de fecha 18/11/2021, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento

Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación, mencionada en el vistos letra a) de la presente resolución.

- 2. El Resuelvo 2º DESIGNASE de la Resolución Exenta Nº 3745 de fecha 23/11/2021, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación. mencionada en el vistos letra b) de la presente resolución.
- 3. El Resuelvo 2º DESIGNASE de la Resolución Exenta Nº 3632 de fecha 12/11/2021, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación, mencionada en el vistos letra c) de la presente resolución.

4.

RESOLUCIÓN:

1. DESÍGNASE como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las licitaciones que se indican, a los siguientes funcionarios que se detallan:

ID. N°	NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307- 137- 0121	CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 30°	Marco Ormeño Muñoz Ingeniero Constructor RUT 09.323.241-0	Presidente Comisión
	LLAMADO, COMUNAS DE ANGOL, COLLIPULLI, LONQUIMAY, LOS SAUCES,	Ruben Garrido Campos Ingeniero Civil RUT 16.584.129-8	Secretario Comisión
	PUREN, RENAICO Y TRAIGUEN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	Leslie de la Hoz Soto Constructor Civil RUT 13.309.709-0	Integrante Comisión
		Paola Saavedra Chamorro Ingeniero Civil RUT: 13.156.961-0	Presidente Comisión
712307- 140- 0121	CONSERVACION PLAZA BUNSTER, ANGOL	Roberto Labrín Lemonao Ingeniero Constructor RUT: 15.255.083-9	Secretario Comisión
		Karina España Koock Ingeniero Constructor RUT: 15.259.562-K	Integrante Comisión
	NORMALIZACIÓN Y	Paola Saavedra Chamorro Ingeniero Civil RUT: 13.156.961-0	Presidente Comisión
712307- 133- 0121	MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES, COMUNA DE FREIRE	Camila Sanhueza Soto Ingeniero Civil RUT 17.727.666-9	Secretario Comisión
		Karina España Koock Ingeniero Constructor RUT: 15.259.562-K	Integrante Comisión

- **2.** Estas Comisiones evaluadoras podrán requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.
- **3. DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada a licitación pública, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación.

SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS ENCARGADA DEPARTAMENTO TECNICO

VOG/CSR/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO TECNICO
- SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- INTEGRANTES COMISION EVALUADORA DESIGNADOS
- MINISTRO DE FE OFICINA DE PARTES